

ACTA:

DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y ASUNTOS RELIGIOSOS, DEL HONORABE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA:

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día miércoles 19 de septiembre del año 2018, en la sala de juntas de la Oficina de Regidores, cuarto piso, del antiguo edificio Scotiabank, ubicado en calle Victoria No. 4 de la colonia Centro, se reunieron los Regidores: **MARTHA ELENA VEGA PEREYRA, IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ Y CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS**, Bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración en su caso del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del objetivo de la comisión y la forma de trabajo.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- En el desarrollo del primer punto del Orden del día se solicita a La Regidora Lilliana Murillo Domínguez haga el pase de lista correspondiente declarando la existencia del Quórum legal para celebrar la sesión.

II.- En el desahogo del segundo punto del Orden del día continúa con su uso de la palabra la Regidora Martha Elena Vega Pereyra da la bienvenida y lectura del orden del Día a celebrar sometiéndola a votación, misma que se aprueba por unanimidad de votos.

III.- En el desarrollo del tercer punto del Orden del día continúa con su uso de la palabra la Regidora Martha Elena Vega Pereyra manifestando que el programa de trabajo de SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y ASUNTOS RELIGIOSOS, Constituye un instrumento rector de los trabajos de ese órgano colegiado que busca orientar los esfuerzos de sus integrantes en áreas de un bien común. Así mismo señalo que el objetivo de dicha comisión era cumplir con las atribuciones establecidas en el Código Municipal para el Estado, así como el reglamento Interior

Martha Elena Vega Pereyra
Irma Lilliana Murillo Domínguez
Catalina Bustillos Cárdenas

del H. Ayuntamiento, en los acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento y demás normatividad aplicable en materia de análisis y discusión de los asuntos que le sean turnados. Continuando con su uso de la palabra indico que la meta consistía en analizar, resolver y en su caso dictaminar las iniciativas y demás asuntos que le sean turnados a la presente comisión, a través de un trabajo plural y coordinador con los integrantes de la comisión.

Respecto a las reuniones de trabajo, Señalo que se llevarán a cabo las reuniones que sean necesarias para el correcto desahogo de los asuntos turnados a la misma e iniciativas propias de la comisión, con las diversas autoridades, así como especialistas y demás personas involucradas en los temas que le competan a la comisión, con la finalidad de allegar de elementos para proveer de una mejor manera a la sociedad. Así mismo señalo que respecto a la transparencia y rendición de cuentas, la comisión de Sociedad Civil Organizada y Asuntos Religiosos en cumplimiento del Código Municipal del Estado de Chihuahua y en atención al principio de transparencia de la gestión pública, pondrá a disposición la información generada, a efecto de que se difundan los asuntos de tratados y avances obtenidos por este cuerpo colegiado. Lo anterior sin perjuicio del informe anual, emitido correspondientemente por la presidenta de la comisión.

Continuando con su uso de la palabra la Regidora Martha Elena Vega Pereyra señalando la importancia de la participación de la sociedad civil indicando que la comisión se encontrara abierta para consultar a la ciudadanía y expertos en materia sobre los temas que le sean turnados para su análisis y discusión, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones Religiosas y Asociaciones Civiles con fines religiosos. Finalmente expreso que la atención de diversos temas requiere de la colaboración de órganos colegiados de similar competencia, por ello los esfuerzos de esta comisión serán encaminados al trabajo coordinado y en apoyo a las distintas Comisiones del H. Ayuntamiento, que permitan un estudio de los asuntos que así lo requieran.

Agotado el tercer punto del orden del día se da voz a comentarios.

Toma la palabra la Regidora Liliana Murillo y hace la invitación a observar y ser cuidadosos respecto de los turnos en cuanto a la Comisión de participación ciudadana, para no caer en temas de Asociaciones Civiles exclusivos de la comisión señalada, en aras de que se participe con propuestas en temas que hermanen a todos.

Toma la palabra la Regidora Martha Elena Vega Pereyra, y expresa que se tendrá atención, y así mismo informa que se valdrá de su posición como secretaria de la comisión de participación ciudadana, para empatar las comisiones unidas en los asuntos que competan a ambas comisiones. Se pasa al siguiente punto del orden del día.

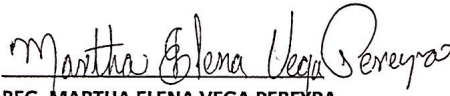
IV.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día la regidora Martha Elena Vega Pereyra hace invitación al uso de la voz.

Martha Elena Vega Pereyra

LB Juh

Toma la palabra la Regidora Liliana Murillo, y hace la aclaración respecto a que en las dinámicas de trabajo le corresponderían las actas, y pide algún otro asunto general que se haya registrado. Al no haber otro asunto a tratar se procede a la clausura de la Sesión.

V.- En el desahogo del quinto punto del orden del día la regidora Martha Elena Vega Pereyra declara formalmente instalada la comisión de Sociedad Civil Organizada y Asuntos Religiosos siendo las 10 hrs. Con 12 min. Firmando la presente quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


REG. MARTHA ELENA VEGA PEREYRA
PRESIDENTA

Martha Elena Vega Pereyra


REG. IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA


REG. CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS
VOCAL